



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO N° 006659

CHILLÁN VIEJO, 21 de Noviembre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

* Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

- Convocatoria Servicio Salud Ñuble mediante Circular N° 4B1 N° 39 de fecha 12/10/2012 DPP y la necesidad de asistir a Capacitación "Actualización de Flujos y Protocolos para Optimizar los Procesos GES en la Red Asistencial de Ñuble"
- Autorización dada por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a la Srta. **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ**, C.I. N° 15.166.272-2, Nutricionista del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a Capacitación "Actualización de Flujos y Protocolos para Optimizar los Procesos GES en la Red Asistencial de Ñuble", el que se realizará los días 27 y 28 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 4000.- (Cuatro mil pesos) diarios por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 N° 39 de fecha 12/10/2012 DPP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**


MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

JALS/FFV/MCGB/MBR/CSN/tec.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Desamu, Finanzas Desamu.